

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, desde el Ayuntamiento de Mula volvemos a manifestar una vez más nuestro rechazo y condena a la violencia de género, recordando especialmente, la pérdida de Rosalía y Saloua, a las que injustamente en este año 2020 se les arrebató la vida a manos de sus agresores en la Región de Murcia.

En este 2020 se cumplen 20 años de la designación de esta fecha por Naciones Unidas como Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Fecha clave que debe servirnos, no solo para la reflexión por parte de toda la sociedad, sino también para seguir impulsando una renovación de los esfuerzos por parte de todas las instituciones políticas y sociales, con el fin de seguir luchando contra esta clara vulneración de los derechos humanos a nivel mundial.

Siguen siendo demasiadas las mujeres que aún hoy sufren violencia sólo por el mero hecho de ser mujer. Un total de 1.074 mujeres han sido asesinadas en España por sus parejas o ex parejas desde el año 2003. En lo que llevamos de 2020, han sido asesinadas 41 mujeres y 3 niños por la violencia de género. Más de un tercio de las mujeres de la Región de Murcia han sufrido acoso sexual en algún momento de su vida, según la última macroencuesta sobre la Violencia contra la Mujer, realizada por el Ministerio de Igualdad. Este estudio desvela que en la esfera de las relaciones de pareja, la forma de dominación machista más extendida es la violencia de control psicológica, con un 24,6% de mujeres murcianas afectadas. Seguida por la violencia emocional con un 21% y la violencia económica, con un total de 7,9% de mujeres acosadas.

La violencia contra las mujeres es estructural e histórica. Se encuentra presente en todos los países y culturas, independientemente del nivel educativo y la posición social. Mujeres con discapacidad, matrimonios forzosos o en edades tempranas, mutilación genital femenina...Y no debemos olvidar la doble discriminación de las inmigrantes sin recursos, que vienen buscando un futuro mejor y que muchas veces acaban atrapadas en las redes de prostitución, víctimas de explotación sexual y trata de personas, cuando no como trabajadoras explotadas, sueldos miserables, y condiciones inhumanas. Esta violencia constituye la vulneración más extendida de los derechos humanos en el mundo y su origen radica en la discriminación que sufren las mujeres respecto de los hombres. La violencia machista no debe tener cabida en la sociedad que aspiramos ser, ni en la democracia que queremos consolidar. Eliminarla de nuestras vidas y proteger a las víctimas no es una opción, es una obligación. Las mujeres tienen derecho a vivir en libertad y a que sus vidas no estén en peligro por el mero hecho de ser mujeres.

Para eso necesitamos el compromiso individual de la ciudadanía, hombres y mujeres, y el compromiso colectivo de la sociedad todos los días del año. La colaboración de los hombres desempeña un papel importante en el fomento de la igualdad de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Este 2020 está marcado por la pandemia del Covid-19 y la crisis social y económica. Situación, que vuelve a evidenciar las desigualdades de género que sostienen a un sistema que no protege, ni ofrece vidas dignas y seguras a las mujeres. La situación de confinamiento, las limitaciones a la movilidad y las consecuencias de las medidas tomadas para hacer frente al coronavirus, han intensificado violencias machistas ya que muchas mujeres y niños y niñas se han encontrado encerrados con sus maltratadores en una especial situación de vulnerabilidad e incertidumbre. Según los datos del Ministerio de Igualdad, las llamadas al número 016 se han incrementado en el mes de abril un 60% con respecto a abril de 2019, y las consultas online se han incrementado ese mismo mes casi un 600% comparado con abril del año anterior.

Asimismo, la pandemia del COVID-19 ha resaltado las diferentes brechas de género que siguen existiendo en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Durante este periodo, las mujeres han sido las protagonistas, tanto en el ámbito sanitario —siendo ellas la inmensa mayoría de personas trabajadoras— como en el ámbito de los cuidados, viviendo situaciones de precariedad y riesgo para las empleadas de hogar y atención domiciliaria.

Por estos motivos, sería esencial visibilizar que, pese a las circunstancias de la crisis sociosanitaria a la que nos estamos enfrentando, no se suspendan o eliminen los programas y recursos para la erradicación de la violencia de género o machista.

Por otro lado, se estima que la nueva crisis económica va a afectar más a las mujeres más vulnerables que, en muchos casos, dependen económicamente de sus parejas. Por ello, las políticas que se pongan en funcionamiento deben aplicar la perspectiva de género como herramienta de análisis que nos permita introducir cambios reales y concretos hacia la construcción de una sociedad igualitaria. Algo que debería estar presente en cualquier plan de reconstrucción para evitar un retroceso en los derechos adquiridos.

A esta situación de crisis, se suman otras que describen una realidad preocupante, como es la situación de las y los menores ante las violencias machistas por ello educar en la infancia, desde las edades más tempranas, en una cultura centrada en la resolución pacífica de conflictos, la educación emocional, fomentar la empatía y desarrollar una autoestima equilibrada, son principios que favorecen la desaparición de los prejuicios de género que se gestan en edades muy tempranas. Eliminar los estereotipos en algunas ocasiones transmitidos por el machismo y desterrar mitos son objetivos de la co-educación, y una vacuna contra las violencias machistas.

Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia hacia las mujeres, que garantice una respuesta rápida y efectiva a las mujeres que sufren violencia, así como a sus hijos e hijas, generando los mecanismos necesarios para conseguirlo.

Por todas estas razones, se hace necesario redoblar los esfuerzos contra la violencia machista, mantenerla como prioridad política y democrática, aislar a los

agresores y a quienes le dan cobertura política e institucional. Además, es preciso exigir que se refuerce el sistema de protección para las mujeres víctimas y menores víctimas de la violencia machista, y se desarrollen todos los recursos y medidas que se contemplan en el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género.

Por todo lo expuesto el Pleno del Ayuntamiento de Mula presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

1. Ratificar el compromiso firme del Ayuntamiento de Mula con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.
2. Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Integral contra la Violencia de Género de 28 de Diciembre de 2004, instando al Gobierno de España a incluir las violencias contra las mujeres fuera del ámbito de la pareja o expareja, que se incorpore la violencia sexual, laboral, institucional y la prostitución como violencia de género.
3. Instar al Gobierno de España a que se desarrolle una Ley Integral para luchar contra la Trata de Seres Humanos, que además de prevenir y perseguir esta lacra y a las redes de delincuentes que se lucran con esta «esclavitud moderna», contenga un plan de integración para las miles de víctimas, la mayor parte mujeres y niñas, aún sin cuantificar en el Estado español, que es uno de los principales destinos europeos de las migrantes captadas por las redes para ejercer la prostitución.
4. Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en el Pacto de Estado en materia de violencia de género en el marco de las competencias locales así como su seguimiento.
5. Dotar de los recursos económicos adecuados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres.
6. Promover acciones de prevención, sensibilización, difusión, acerca de la Violencia de Género en mujeres mayores de 65 años destinadas a mejorar el conocimiento de sus derechos y de los servicios disponibles para atenderlas.
7. Reforzar las medidas dirigidas atención a las mujeres que viven en el mundo rural, aumentando el número de recursos especializados de atención de forma coherente con la realidad rural y la distribución geográfica. Adaptación de las campañas de prevención y sensibilización a sus necesidades.
8. Impulsar la colaboración con las entidades y asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista.
9. Intensificar y adaptar todos los recursos de los que dispone el Ayuntamiento relacionados con atención a víctimas de violencia machista durante la pandemia.

10. Combatir los posicionamientos políticos que propugnen la negación de la existencia de la violencia de género o rechace la validez de las políticas públicas enfocadas a su total erradicación.
11. Rechazar todas las formas de violencia contra las mujeres y manifestar nuestro compromiso con las víctimas.